

# *Normas Generales de Seguridad*





**Nos  
interesa  
su  
seguridad  
en el  
trabajo**

# NORMAS DE SEGURIDAD

## OBJETIVOS

Los presentes normas tienen por finalidad:

1. Orientar a los trabajadores en el uso seguro de los equipos, o
2. Crear conciencia de la importancia de la seguridad.

## INTRODUCCION

Este Manual de normas de seguridad es una guía para que Usted ejecute sus tareas en una forma segura, más no se pretende con ello que permanezca ileso en su jornada laboral, pero si garantizarle que al aplicar la mayoría de las instrucciones generales aquí contenidas sea consciente de la necesidad de prevenir accidentes, en pro de su seguridad personal, tanto en el trabajo como fuera de él.

Este Manual fue elaborado en el mes de Mayo de 1975. Es el resultado de la Ley 1712 de 1968 y el Decreto 2462 de 1974.

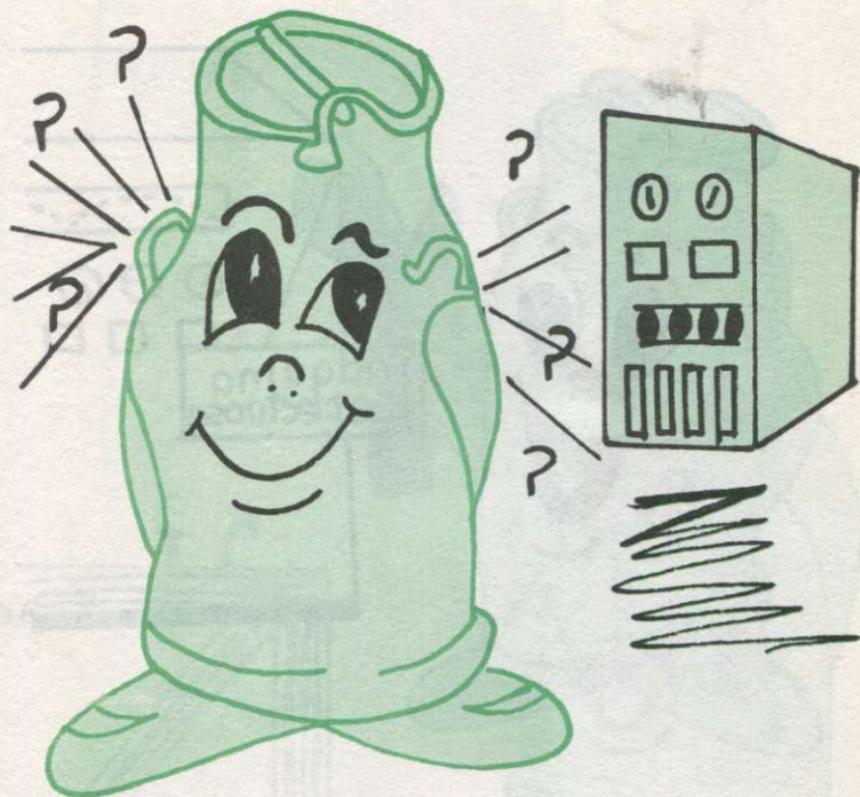
## NORMAS DE SEGURIDAD

### OBJETIVOS:

Las presentes normas tienen por finalidad:

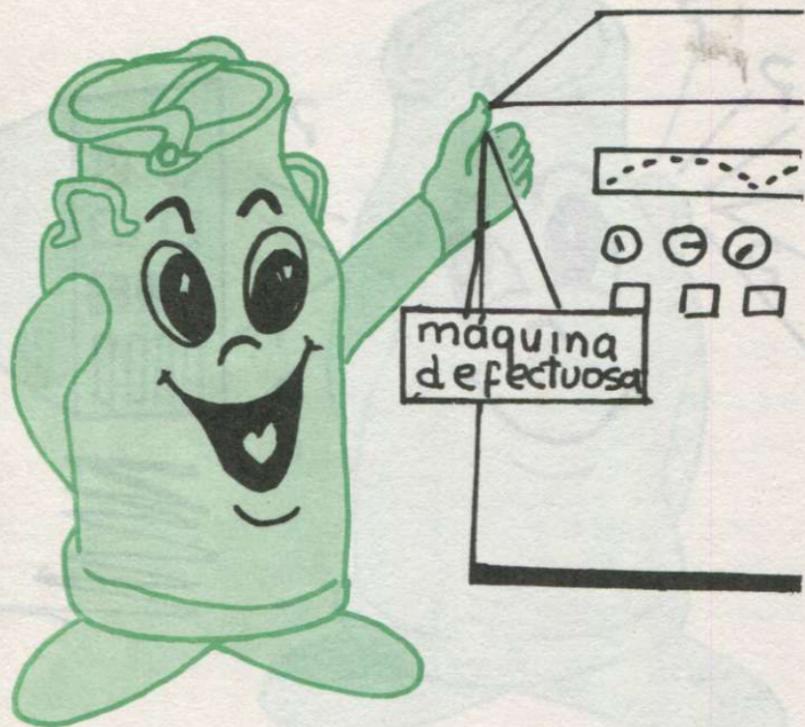
- a. Beneficiarlo a Usted, su familia, a sus compañeros, a la Cooperativa y a la sociedad.
- b. Conservar su integridad física.
- c. Prevenir accidentes y enfermedades.
- d. Orientarlo para que de común acuerdo con sus superiores, se lleven a cabo los programas para la prevención.
- e. Cumplir con las normas establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo, Reglamento interno, Reglamento y Normas del I.S.S. Ley 9a de 1979, Estatuto de Seguridad Industrial y Decreto 614 de 1984.

Siga las instrucciones, no se arriesgue en caso de duda,  
pregunte.



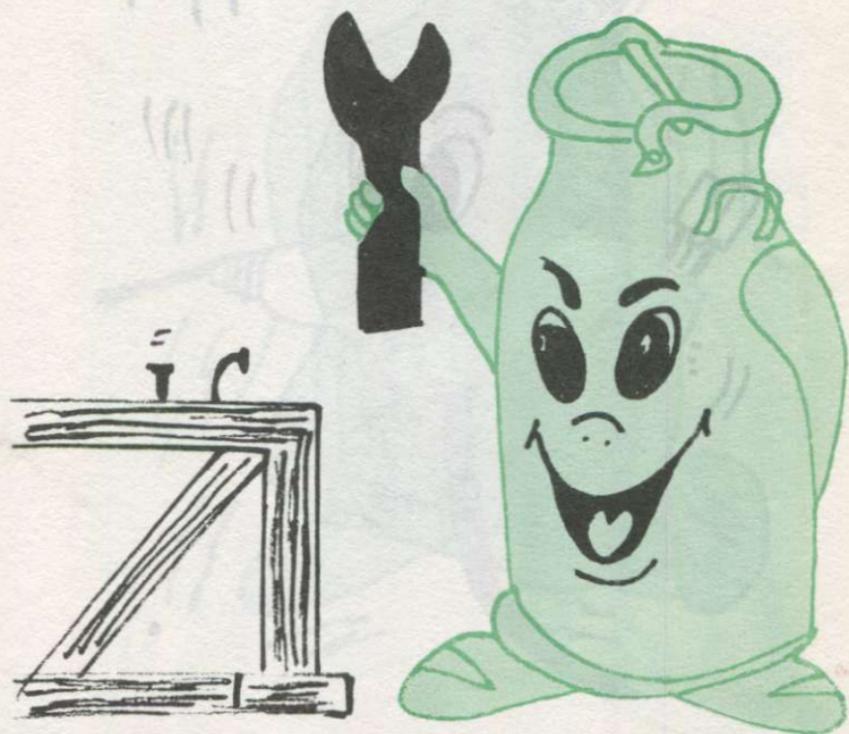
Antes de desempeñar un oficio nuevo para Usted, exija  
las instrucciones adecuadas y el equipo de protección.

Es de su obligación y responsabilidad revisar la máquina y/o herramienta de trabajo antes y durante su jornada laboral.



Retire del servicio, las herramientas defectuosas, señálaslas correctamente e informe a su supervisor o jefe inmediatamente.

Es estrictamente indispensable usar la herramienta adecuada y asignada para el oficio, si no la tiene no improvise y consulte con su jefe.



Pare la máquina para ejecutar tareas de limpieza, ajuste o reparación y coloque la tarjeta en el interruptor.



No porte herramientas en su bolsillo, use los estuches apropiados para ellas.

No haga labores diferentes al oficio asignado, sin la debida autorización de su jefe inmediato.

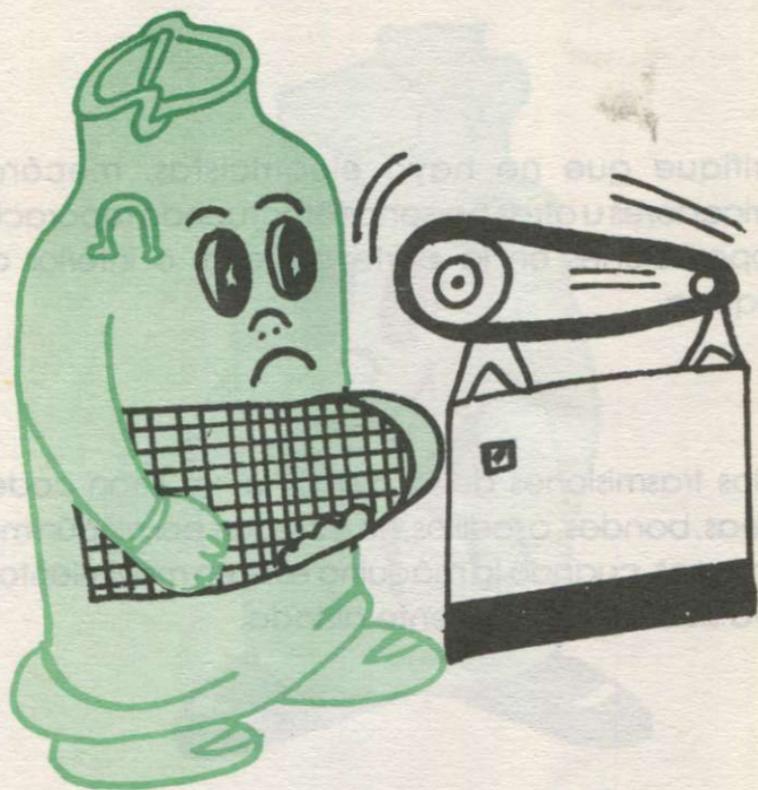


No haga reparaciones de ningún tipo, si no está autorizado, pero infórmelas oportunamente.

Ninguna persona está autorizada para variar los métodos de trabajo y las normas de seguridad establecidas para cada oficio.



Cerciórese de que no existe peligro para usted y otras personas antes de poner en marcha la máquina.



Si tiene protección mecánica (guardas) asegúrese de que estén en su lugar.

Verifique que no haya electricistas, mecánicos, lubricadores u otras personas efectuando reparaciones u operaciones en la parte posterior o interior de la máquina.

En las transmisiones de la máquina, ya sean cadenas, poleas, bandas, o rodillos, no acerque por ningún motivo las manos, cuando la máquina esté en movimiento o no haya sido completamente aislada.

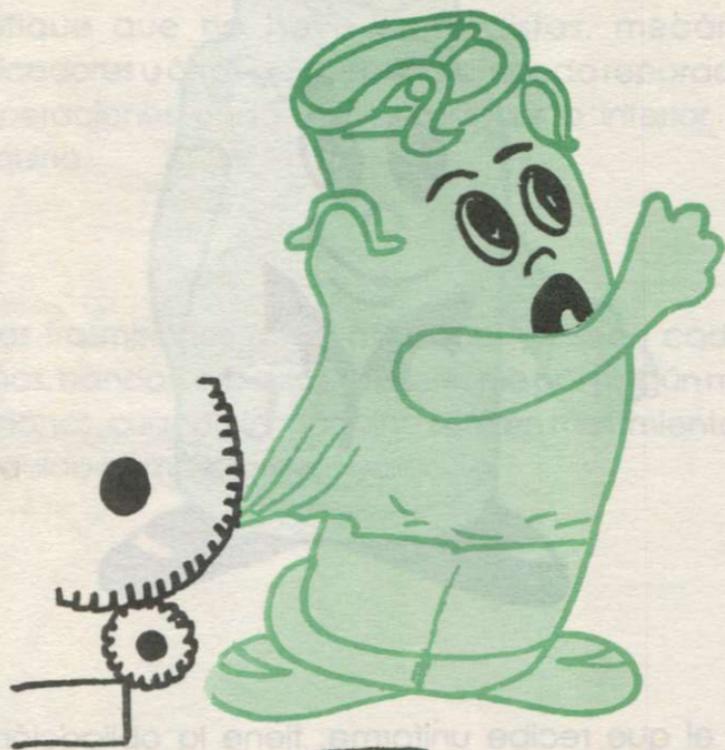
Es obligatorio el uso del uniforme y el equipo de protección personal que la Cooperativa le ha asignado de acuerdo al oficio.



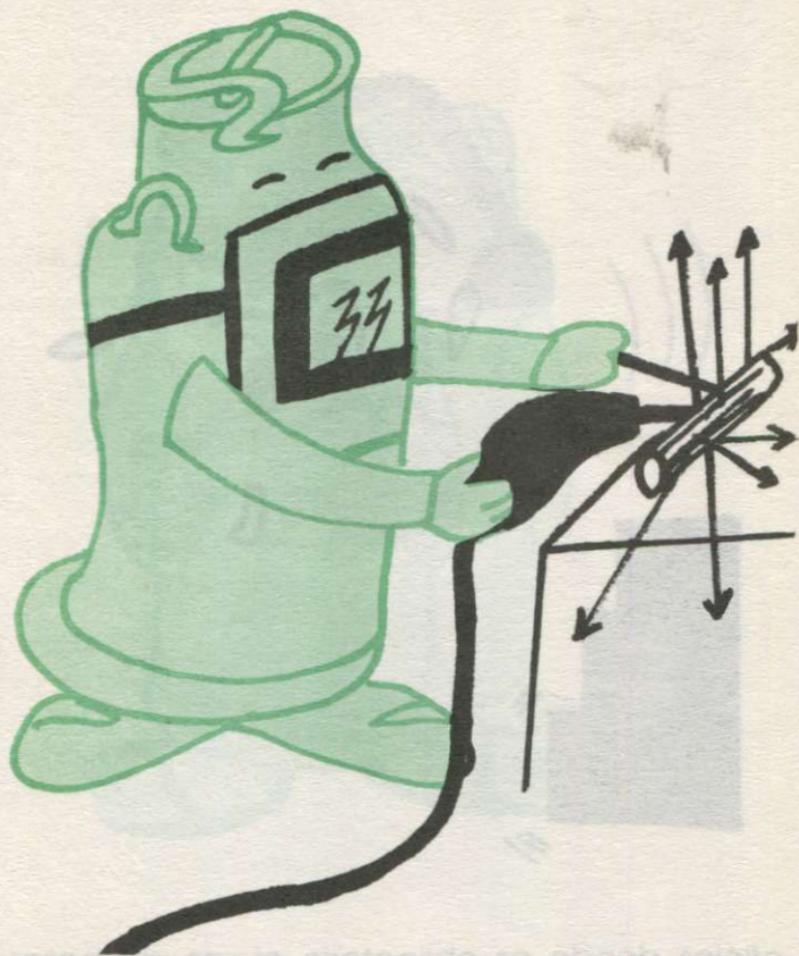
Todo el que recibe uniforme, tiene la obligación de usarlo y someterlo a limpieza periódica, por higiene personal y de grupo.

Está prohibido el uso de camisas de manga larga y ropa suelta (camisas por fuera del pantalón y sin abotonar) en las áreas de producción.

NOTA: Excepción hecha para el personal de las cavas.



Es obligatorio el uso de gafas y caretas de seguridad en operaciones de esmerilado, soldadura, al usar el torno, al quebrar el piso o piedras, al manipular ácidos y productos peligrosos.



NO CORRA RIESGOS. ¡PROTEJASE!

En áreas de producción es obligatorio el uso de botas de caucho y de gorros que cubran todo el cabello. Está prohibido el uso de sandalias y zapatos similares que dejen el pie al descubierto.



En oficios donde es obligatorio el uso de botas de seguridad, está prohibido quitarles la puntera.

En las áreas muy ruidosas es obligatorio el uso de los tapones auditivos.

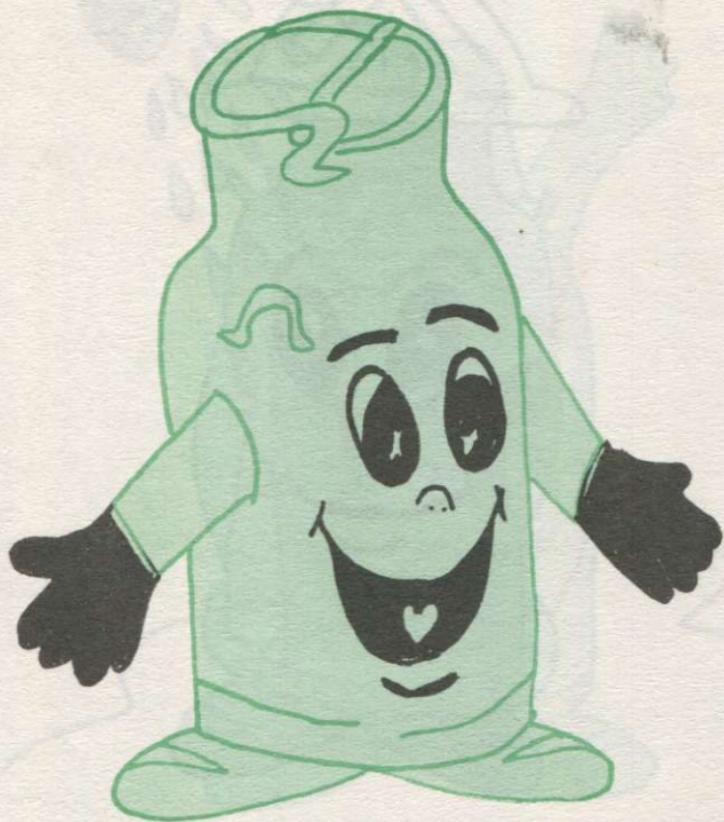


HAGALO POR USTED, PROTEJA SUS OIDOS.

En las áreas contaminadas por polvo, sitios saturados por olor a pintura, manejo de solventes y productos químicos, es obligatorio el uso de protección facial y respiratoria.

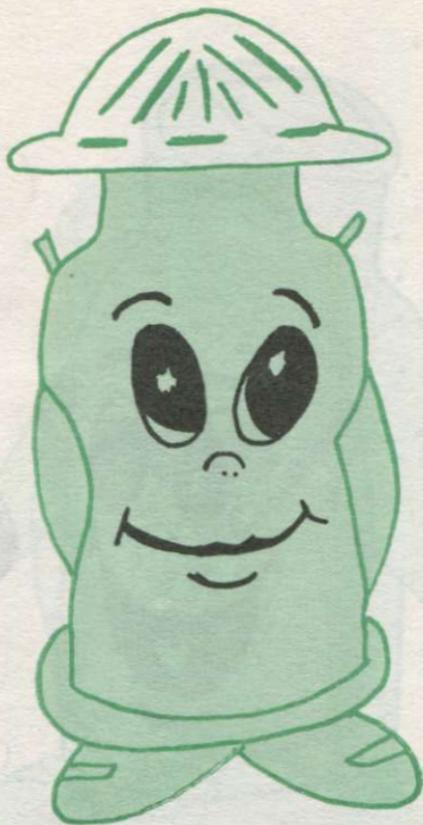


Para la protección de las manos existen guantes de: cuero, amianto, vaqueta, lona, algodón, contra ácidos, solventes, etc. Use los adecuados, para cada operación. Si tiene duda pregunte a su supervisor.



LAS MANOS NO PUEDEN SER SUSTITUIDAS. PROTEJALAS!

En los oficios de la construcción, o al transitar por áreas donde se realizan éstos, es obligatorio el uso de cascos de seguridad.



LOS CASCOS EVITAN LESIONES. ¡USELOS!

El aseo personal ayuda a conservar la salud, la limpieza diaria evitará enfermedades e infecciones y le dará una buena presentación.



Es necesario que el personal que trabaja en áreas donde se genera polvo, se manipulan sustancias tóxicas, irritantes o corrosivas se bañe y se cambie de ropa al terminar labores.

Lávese y desinféctese las manos cada que:

- . Inicie labores.
- . Se rasque y/o toque una parte de su cuerpo.
- . Estornude o tosa.
- . Manipule objetos diferentes a los usados en el proceso.
- . Al terminar labores.

Mantenga las uñas cortas, limpias y sin esmalte.

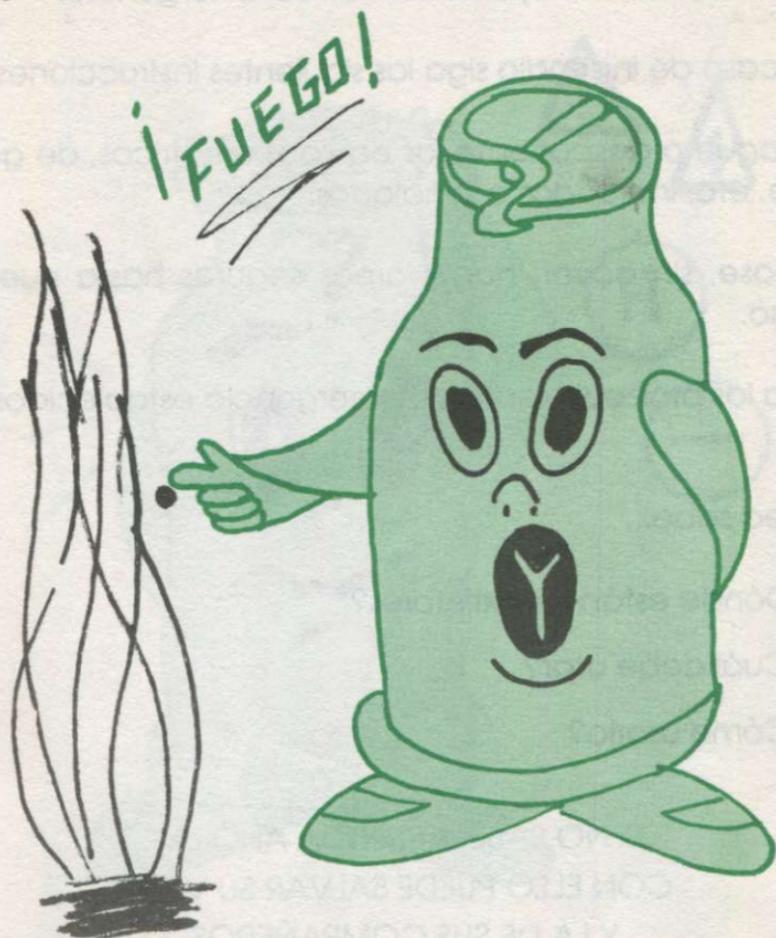
Reporte inmediatamente toda condición o acto inseguro, que pueda ocasionar un accidente o incendio.

Informe las anomalías observadas en pisos, muros, techos, cielorrasos, bajantes, escaleras de acceso, desagües, e instalaciones eléctricas.

No porte en los bolsillos cerillas, o encendedores de cualquier clase. Evite los incendios y controle sus causas.

En ninguna de las áreas de trabajo está permitido FUMAR. Recuerde que EL CIGARRILLO ES NOCIVO PARA SU SALUD Y CONTAMINA EL AMBIENTE.

Todos los trabajadores y empleados deben conocer los equipos de emergencia, su uso adecuado, los teléfonos de: Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Brigadas de Seguridad, porterías, y supervisores.



En caso de incendio, actúe con calma. Dé la voz de ALARMA.

Mantenga despejados los lugares en donde se encuentran los equipos de extinción de incendios (mangueras, extintores, hidrantes) y los equipos de primeros auxilios. Además no obstruya las salidas de emergencia.

En caso de incendio siga las siguientes instrucciones:

Apague o desconecte los equipos eléctricos, de gas, aire, etc. indicados o señalados.

Diríjase, sin correr, hacia áreas seguras hasta nuevo aviso.

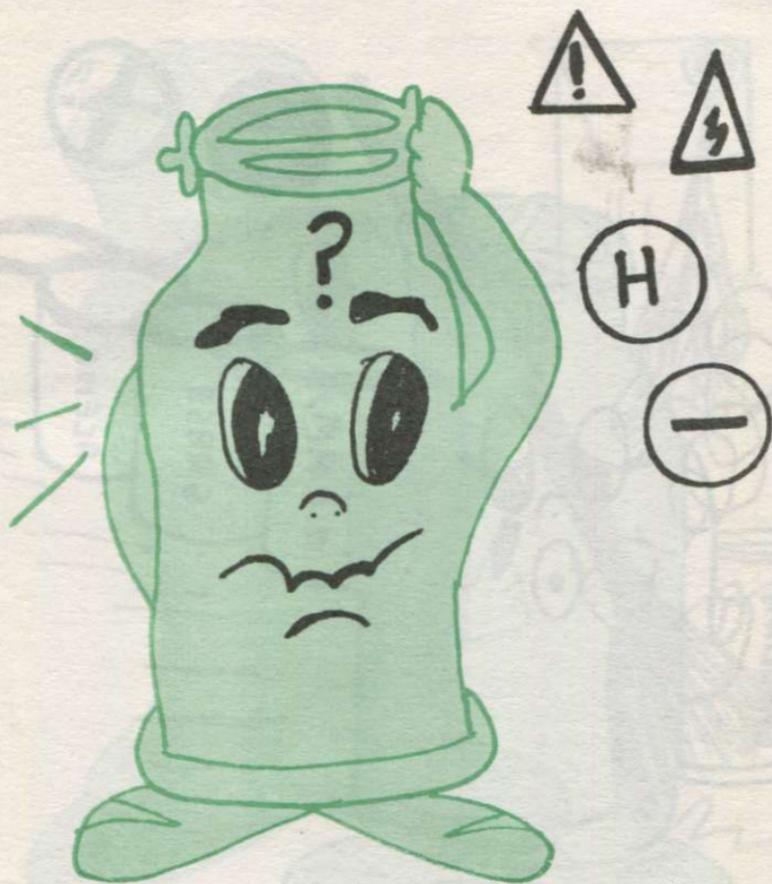
Siga los procedimientos de emergencia establecidos.

Usted sabe...

- ¿Dónde están los extintores?
- ¿Cuál debe usar?
- ¿Cómo usarlo?

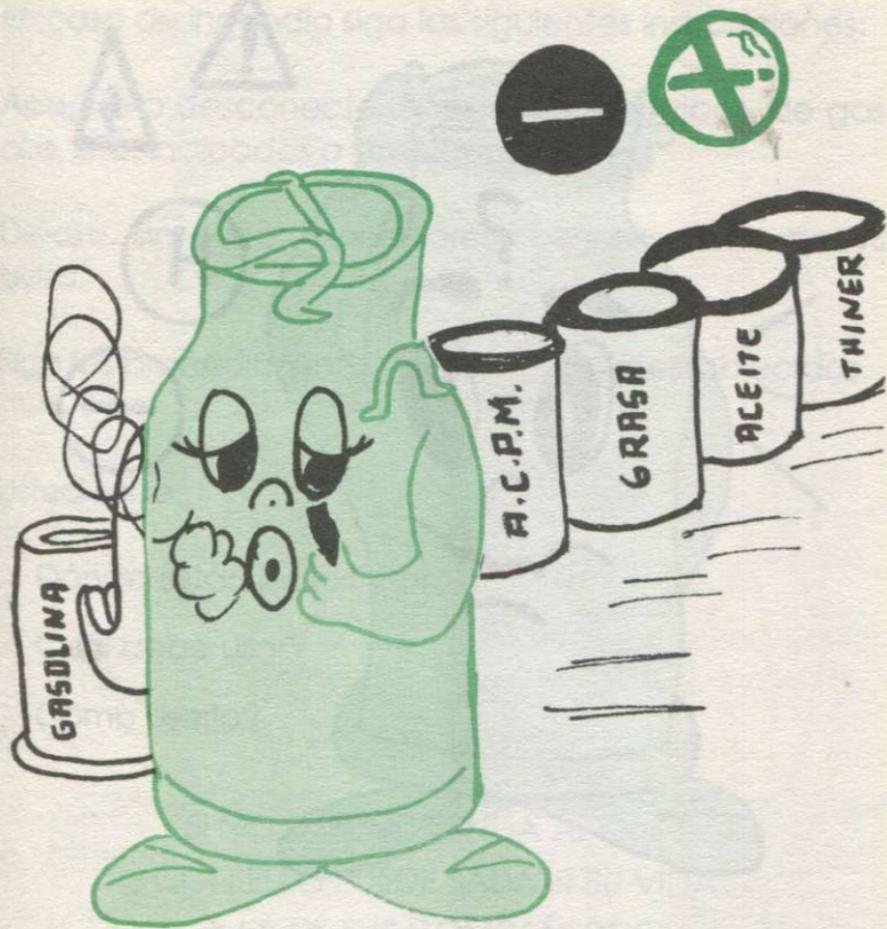
SI NO SABE, APRENDA AHORA!  
CON ELLO PUEDE SALVAR SU VIDA  
Y LA DE SUS COMPAÑEROS.  
IGUALMENTE SU TRABAJO.

Habítuse a ser cauteloso y precavido tome nota de las alarmas y señales de seguridad.



**PRESTE ATENCION!**  
Ojos abiertos y oídos atentos al PELIGRO.

Los afiches, avisos y señales de seguridad, ayudan a evitar los accidentes. Siga las Indicaciones, que aparecen en ellos.



COOPERE Y DE SUGERENCIAS, oriente a sus compañeros para que hagan lo mismo.

Recoja del piso estopas, tornillos, retales en general, así mismo limpie regueros de grasa, aceite, agua, y otros líquidos que puedan causar riesgos.



Por Higiene y Seguridad, no escupa en los pisos ni lugares de trabajo.

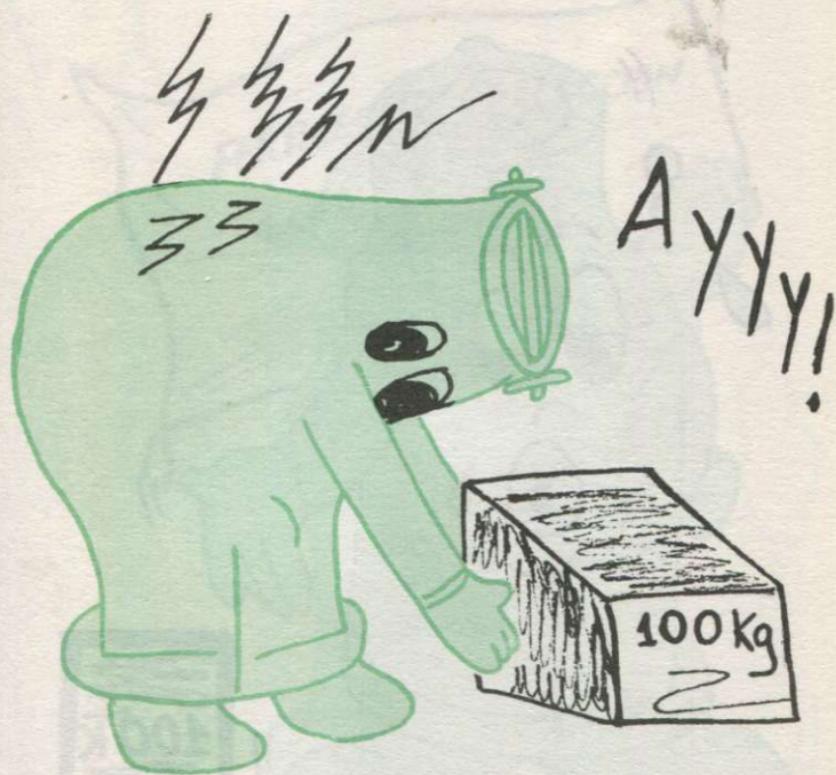
## CUIDE SU ESPALDA.

Al levantar o descargar objetos pesados, deje que sus piernas hagan el trabajo no su espalda. Coloque los pies separados, uno delante del otro, doble las piernas, manteniendo su espalda recta, sostenga el objeto cerca de su cuerpo, levántese luego enderezando las piernas.

Cuando tenga que movilizarse con un carro de mano, la posición correcta es empujar no halar, de igual manera las manos deben ir en el centro y no en los laterales o esquinas del mismo.

Al virar hacia los lados, hágalo con todo el cuerpo y no solo con el tronco.

AL LEVANTAR UN OBJETO, HAGALO CORRECTAMENTE



No trate de mover objetos, que su capacidad física no le permita. Solicite AYUDA, cuando lo estime conveniente, pero instruya al compañero para que ejecuten la acción de común acuerdo.



Cargue objetos sobre el hombro, no sobre su cabeza, así evitará presionar su columna.



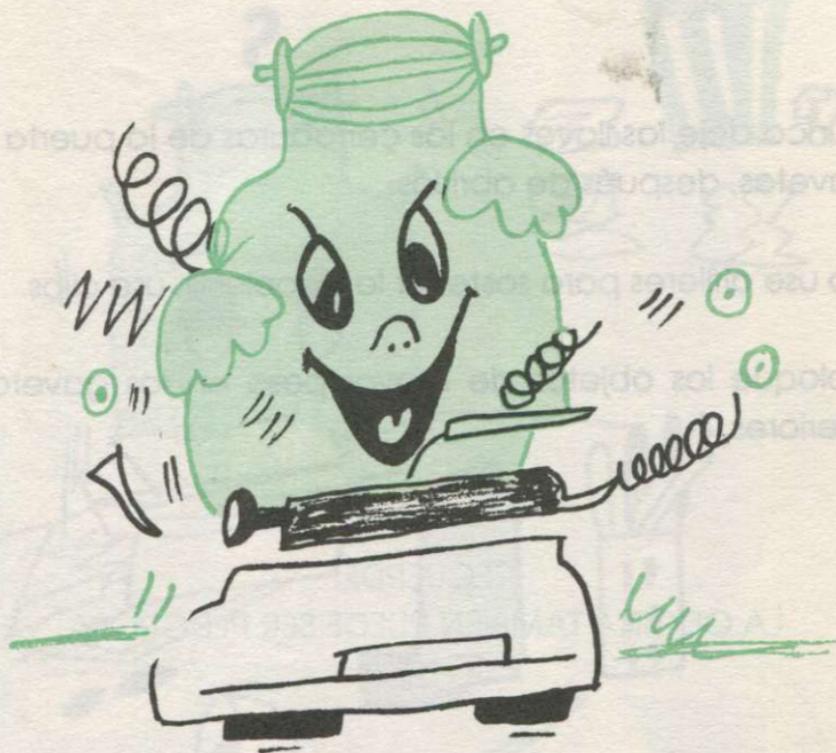
Mantenga sobre su escritorio únicamente el material  
Así en gaveta cada vez

En la oficina por Seguridad, deje las gavetas de:  
archivadores, armarios y escritorios de mesa cerrados,  
cuando no están siendo usadas.



Abra un gaveta cada vez.

El papel puede cortar como navaja. Cuidado al doblarlo o manipularlo.



Mantenga sobre su escritorio únicamente el material necesario.

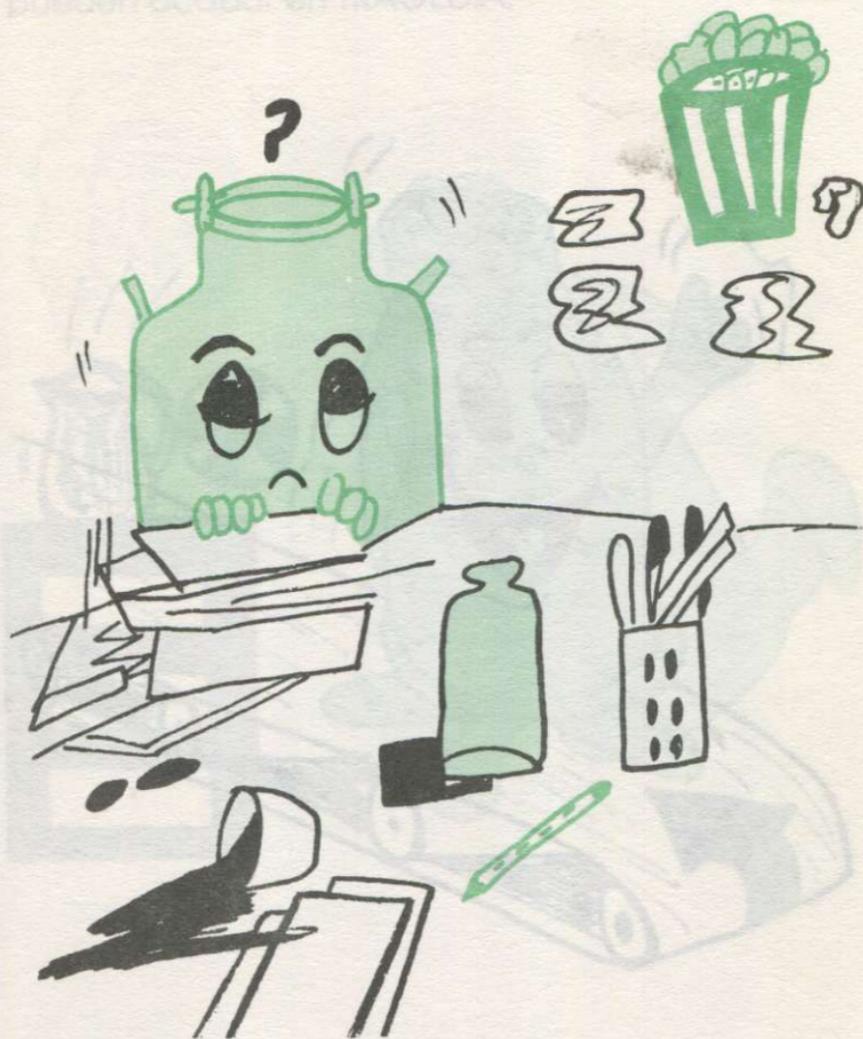
Nunca deje las llaves en las cerraduras de la puerta o gavetas, después de abrirlas.

No use alfileres para sostener la papelería, use clips.

Coloque los objetos de mayor peso en las gavetas inferiores.

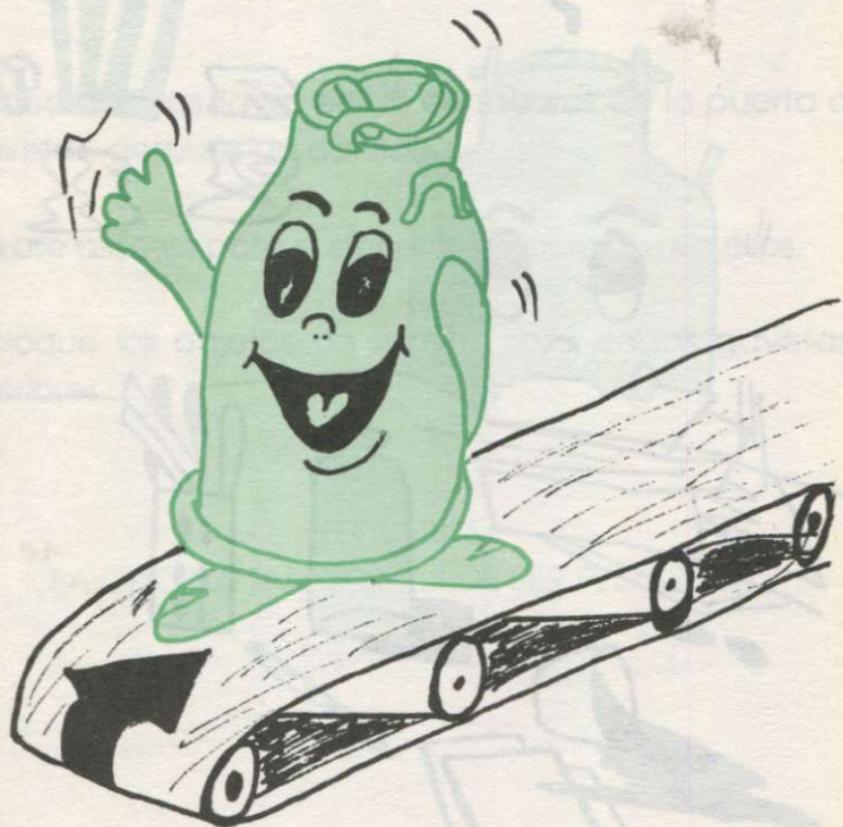
RECUERDE:  
LA OFICINA TAMBIEN PUEDE SER PELIGROSA.

Procure mantener las cosas en su lugar. El orden y el aseo son fundamentales. Utilice los cestos de basura adecuadamente.



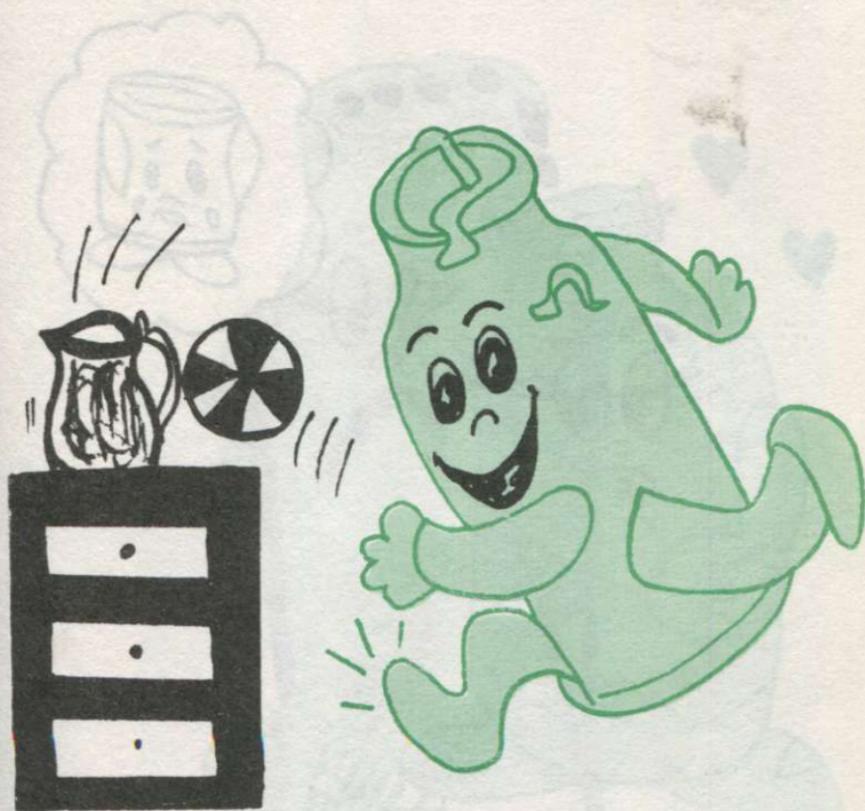
RECUERDE EL DESORDEN GENERA RIESGOS.

Por ningún motivo se puede viajar sobre el transportador y/o banda transportadora, ni pasar por debajo de ellas, cuando se encuentren en funcionamiento.



No corra, no haga bromas, no practique juegos de manos y no se distraiga en horas de trabajo. Recuerde, a veces las bromas comienzan con risas...

y pueden acabar en TRAGEDIA.



Piense que las distracciones en horas de trabajo son la principal causa de accidente. Concéntrese en su trabajo.

Y pueden acabar en TRAGEDIA.



SOÑAR DESPIERTO PUEDE ACABAR EN PESADILLA.

Reporte a su jefe inmediato cualquier lesión por leve que parezca, dentro de su respectivo turno y solicite los primeros auxilios.



UNA PEQUEÑA HERIDA PUEDE SER LA CAUSA DE UNA GRAVE ENFERMEDAD.

No introduzca bebidas embriagantes, alucinantes o sustancias no permitidas a los lugares de trabajo, ni se presente a laborar bajo los efectos de éstas, pues merman su capacidad de trabajo y su salud, poniéndolo en grave riesgo de accidente y/o muerte.



Al subir o bajar escalas, tenga cuidado al caminar, apoye sus manos en el pasamanos y hágalo de peldaño en peldaño.



Cuando sea necesario utilizar escaleras observe: Los laterales, que no tenga barrotes malos o faltantes, que tenga zapatas de seguridad; al subir hágalo de frente a ella, lleve las manos vacías para asirse de los barrotes y use para llevar la herramienta un estuche.



Si por algún motivo realiza trabajos en alturas, no solamente es obligación usar el cinturón de seguridad, sino que también es necesario amarrar la escalera.



No use el aire a presión para su aseo personal, ni haga bromas con él; tampoco utilice sustancias líquidas como disolventes o líquidos inflamables (gasolina, tinner, varsol) para su limpieza.



A excepción de porteros y vigilantes, está prohibido el porte de armas de fuego y cortopunzantes, dentro de las instalaciones de la Cooperativa.

NOTA: Sólo está permitido, el uso de ellas, cuando las suministra la Cooperativa, para el desempeño de algunas labores.

En las áreas de producción no use anillos, cadenas, pulseras o similares, mantenga el cabello corto o recogido.

Los estudiantes en práctica, técnicos, directivos, jefes, supervisores, visitantes u otras personas que ingresen a la Cooperativa deberán también observar estas normas.

El trabajo es tan seguro, como sea la actitud de quien lo planea y ejecuta.

Fórmese una conducta ordenada en su vida cotidiana y le hará beneficio a su seguridad personal.

El personal nuevo aprende del antiguo, dé buen ejemplo de responsabilidad y seguridad.

El incumplimiento de estas normas lo colocan a Usted, en grave peligro de accidente y por lo tanto a sufrir sus consecuencias.

TRABAJE CON SEGURIDAD.

SU FAMILIA LO NECESITA.



NO SOLO HABLE DE SEGURIDAD,  
PRACTIQUELA.

